

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 ra.

Viernes 30 de Marzo de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.919.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 26 de Marzo.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Córdoba y el juez de primera instancia de Montilla.

Ultramar.—Reales decretos nombrando fiscal de la audiencia de Manila á D. Juan Alvarez Guerra, y magistrado de la misma audiencia á D. Eduardo Orduña y Muñoz.

EDILES PERPETUOS.

Los hay, aunque parezca mentira.

Las corporaciones populares, al renovarse como lo marca la ley, suelen cambiar de hombres, y con ellos de ideas políticas y de marcha administrativa.

Los concejales salientes vanse mustios y cariacontecidos; los entrantes recorren la sala y oficinas con el gesto alegre y provocativa mirada.

Hay algunos concejales en la corte, tambien en otras capitales de provincia, que acostumbrados á fumar-se la breva, quieren seguir fumándose-sela aunque para ello tengan que hacer sacrificios inauditos. Así se ve que, al acercarse la época de la reeleccion, tienen amañada, comprada si es preciso, su acta nueva.

¿Como salvan las conveniencias políticas y sociales y los compromisos de partido?

De ninguna manera.

¿Qué le importa todo eso al que ha encontrado su *modus vivendi* en la perpetuidad de su concejalía!

Lo único que le importa es no dejarla por nada ni por nadie.

El concejal perpetuo es digno de estudio, y entre todos lo es más el que, perteneciendo á las últimas *chaquetas* sociales, ha sabido explotar el entusiasmo y la buena fé del pueblo.

Escojamos al azar uno de esos, cualquiera, y presentémosle.

Este.

¡Que pulcro, que atildado, qué elegante!

¡Qué profusion de valiosas sortijas en sus toscos dedos!

¡Cómo deslumbra el alfiler de brillantes puesto sobre su corbata!

Al verlo con tantas piedras, cualquiera creerá que es comisario del ramo de empedrados.

Y en verdad que, si no lo es, puede muy bien haberlo sido.

¡Nada más natural, pues lleva más de doce años de concejal!

¿Lo deberá á su ilustracion, á su talento?

¡No, señor!

Allá por los años de la revolucion, era de ver á nuestro hombre con las manos sucias, la barba descuidada y modestamente vestido, salir del taller, ó de la fábrica, ó de la obra, y dirigirse á una taberna de sus barrios á echar unas tintas con los compañeros, y marcharse despues, seguido de todos ellos, al club, y una vez allí, no habia exageracion que no patro-

cinase, ni idea rabiosa de la cual no fuese defensor.

Hombre de accion, mas que de palabra, se alistaba en uno de los batallones más *avanzados*, y allí de sus artimañas por-conseguir una comandancia ó siquiera una capitania de la compañía más levantisca.

El sufragio universal le dió su primer acta de concejal, y entró en el ayuntamiento á tomar posesion con blusa azul y képis encarnado.

Pronto se hizo intimo del alcalde. Méno tardó en pescar una comisaria.

Pocos meses despues compraba un solar.

Luego hizo dimision de la capitania, y comenzó á asistir á las sesiones muy puesto de levita.

En el distrito de su eleccion empezaron á murmurar de su ídolo; pero él siguió haciendo oros y dejó de tomar copas con sus antiguos amigos y electores.

Y andando el tiempo, las corrientes reaccionarias y los pujos conservadores fueron dominando al país hasta hacerse dueños de la situacion, y nuestro edil fué renegando de sus primitivos ideales y de sus sagrados compromisos, y de una en otra apostasia, hincado de rodillas siempre ante el último sol que aparecia en el horizonte político, logró no salir jamás de la casa, como la llaman ellos en su familiar lenguaje.

Y el ex-demagogo vistió el aristocrático frac y asistió á todas las reuniones de buen tono.

Compró coche y pagó contribucion como propietario.

Y que se sepa, ni ha heredado ni le ha tocado la loteria.

Los maliciosos dicen que el dia que cogió entre sus callosas manos el acta de concejal, obtuvo el premio mayor.

Pero la verdad del caso es que él, que apenas sabia poner su nombre con mala letra y peor ortografia, y cuya instruccion no pasaba de la lectura del Fleury y de la regla de sumar, ha desarrollado grandes aptitudes para multiplicar y dividir y administrar la cosa pública.

El ha servido en todas las comisarías, y lo mismo ha demostrado su suficiencia en la de mataderos que en la de arbolados, en la de instruccion pública como en la de fontaneria, en la de hacienda como en la de limpiezas.

Su especialidad fué en la de esta última.

¡Y llama al pueblo *la canalla!*

Ha logrado adornar una solapa de su frac con varias condecoraciones.

Todo, por supuesto, á costa de la pérdida de la vergüenza y de la honradez y de la dignidad política.

Pero ¡qué le importa!

Quando alguna vez se halla de manos á boca con alguno de sus antiguos compañeros y primitivos electores, que no se atreven á hablarle, pero que le miran fosclos los ojos y gesto avinagrado, nuestro hombre se sonríe con aire de compasion, y metiendo sus dedos entre los colgantes de su gruesa cadena de oro, á la que hace mover suavemente, parece repe-

tirles, en son de sangrienta burla, aquellas frases de un conocido sainete: *¡e come pesa, come pesa!*

¿Cuándo llegará el dia en que el peso del pueblo caiga sobre ciertos concejales?

MIGUEL CASAN.

(De *El Porvenir* de Madrid.)

LOS MONTES DE NIJAR.

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.—D. Antonio Blanes Lopez, abogado, vecino y Alcalde de Nijar actualmente suspenso, conforme acredita en lo necesario la cédula personal que acompaño, á V.E. respetuosamente digo: que el Ayuntamiento interino de aquella villa, nombrado por V. E., ha venido al fin á justificar con su conducta los temores que abrigáramos todos los que conocíamos á las personas que lo constituyen y nos interesamos por el patrimonio comunal de Nijar. Habiendo ocupado D. Felipe de Vilches y Gomez, á pretexto de un deslinde, por las oficinas de Hacienda, y cuya legalidad todavia recontroviente ante la Comision provincial, como tribunal contencioso-administrativo, una porcion crecida de tierras montuosas que desde tiempo inmemorial venia constantemente poseyendo el comun de vecinos, el Ayuntamiento legitimo de Nijar acordó en 3 de Setiembre último, cumpliendo con el deber que le imponia, al paso que su conciencia, el artículo 72 de la vigente Ley municipal mantener al municipio en la posesion de los precitados terrenos, que valen, Excmo. señor, segun prudente cálculo, mas de dos millones de reales. Apeló el Sr. Vilches de aquel acuerdo, que perfectamente se ajustaba á las prescripciones legales; pero V. E., que al suspender el Ayuntamiento de Nijar y nombrar como concejales interinos á varios amigos del Sr. Vilches, no tuvo sin duda la intencion de favorecer los intereses de este señor, con grave y evidente perjuicio del pueblo y del Estado, que tambien participa de los rendimientos del monte que se cuestiona, confirmó el acuerdo apelado, en el mero hecho de desestimar la alzada interpuesta por el D. Felipe de Vilches.

El Alcalde interino habia suspendido, sin embargo, dicho acuerdo, tan pronto como tomó posesion del cargo, dando con ello muestra de lo que se podia esperar de sus notorios compromisos con el Sr. Vilches; pero V. E., oyendo previamente á la Comision provincial, tuvo á bien dejar sin efecto la suspension, quedando desde entonces firme y ejecutivo el referido acuerdo por dos resoluciones de la autoridad superior administrativa. Parece esto, no obstante, que D. Felipe de Vilches, olvidando la reclamacion administrativa, ó teniendo como seguro en ella un éxito desfavorable, dedujo demanda ante el Juzgado de primera instancia de Sorbas contra el acuerdo de que se trata; y parece así mismo que el Juzgado suspendió su ejecucion por primera providencia, sin

duda por que no le constaba que el Alcalde habia adoptado ya la propia resolucion.

De la demanda se habia conferido traslado al Ayuntamiento de Nijar, y anoche mismo supe con asombro que el Ayuntamiento interino nombrado por V. E., no solo ha acordado allanarse á la demanda deducida por D. Felipe de Vilches, sino que ha remitido ya los antecedentes al letrado de este colegio D. Joaquin Ramon Garcia para que formule desde luego el escrito de allanamiento. Si mis informes son ciertos como debo suponer, resulta, Excmo. Sr., que el Ayuntamiento interino de Nijar ha contrariado con su acuerdo el de 3 de Setiembre, firme y ejecutivo; que ha contrariado así mismo el de 27 de Octubre de 1877, por el cual decidió aquella corporacion reclamar en la via contenciosa contra el decreto aprobatorio del deslinde, instado por D. Felipe de Vilches; que ha contrariado igualmente el de 9 de Abril del año que cursa, por el cual decidió insistir ante la comision provincial sobre la demanda que tenia interpuesta, combatiendo en términos de ley el auto en que aquella se declaró desierta; que ha contrariado no menos, las gestiones que en su nombre se vienen practicando en el propio asunto y ante el mismo Tribunal; y que desentendiéndose la de obligacion especial que estos precedentes le imponen y de la general que tiene segun la ley de velar por la conservacion de los bienes y derechos del pueblo, ha consentido en que se prive al municipio de una importante finca que siempre poseyó dejándola sin oposicion, sin hecho, por medio de un voluntario allanamiento á beneficio del particular colitigante.

Esta conducta, Excmo. Sr.; no necesita comentarios; pero si he de llamar la respetable atencion de V. E., suponiendo como debo suponer que no tiene parcialidad en el asunto, sobre las circunstancias en que tan singular conducta se desenvuelve. No habiendo confirmado el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) la suspension decretada por V. E. los concejales suspensos hemos debido volver al ejercicio de nuestros cargos por ministerio de la Ley en 25 del mes que hoy termina; pero no hemos podido verificarlo por que el Ayuntamiento interino tuvo la prevision de declararnos incapacitados por acuerdo tomado en sesion secreta del dia doce. Aquel acuerdo no podia prevalecer en derecho, ni por su fondo ni por su forma, y nosotros apelamos de él oportuna y legalmente; pero es el caso Excmo. Sr. que á pesar de que manifestó en la alcaldía que se habia remitido el expediente á la Superioridad el dia 19, en virtud de la apelacion, el expediente no ha llegado aun á la comision provincial y subsisten por ello, los efectos de la improcedente declaratoria de incapacidad.

Ignoro yo donde pueda parar el expediente; presumo que por alguien se falta abiertamente á lo prevenido para el caso en la Ley electoral; pe-

ro haya en esto lo que quiera, que ya V. E. se encargará de esclarecerlo con el celo que le distingue, y especialmente por lo que atañe á la administración municipal de Nijar, es lo cierto que la resolución sobre incapacidad se viene demorando por sus causas que no aparecen justificadas, que la interinidad se prolonga en su consecuencia, también sin justificación; y que los concejales interinos aprovechan el tiempo que deben, no á la tramitación normal del expediente de incapacidad, sino á una paralización en su curso inesplicable sin infracción manifiesta de ley, tomando un acuerdo gravísimo y hondamente perjudicial para el municipio de Nijar y para el mismo Estado.

(Se continuará.)

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 26 de Marzo de 1883.

Pocas ó mejor dicho ningunas novedades ocurren por la coronada villa del oso y del madroño, y de los políticos en activo servicio. Cuanto se dice son variaciones sobre los conocidos temas de jizquierdas, derechos y centros y de los ministros de Fomento y Marina, que tan mal han caído en la opinión pública que hasta el mismísimo señor Sagasta ha tenido que apelar al recurso de las laringitis para no asistir al último Consejo presidido por el Rey, evitando de este modo una complicación segura, inevitable.

A fuer de imparciales cronistas, hemos de hacernos eco de un rumor que ha circulado en las últimas horas de la noche anterior del cual no respondemos. Dicese que en breve saldrá para Santa Cruz de Mar Pequeña una brigada del ejército con el fin de sostener los derechos de España á dicha posesión en virtud del tratado de Vad-Ras, por si acaso algunas de las tribus que en aquellas regiones no obedecen al Sultan de Marruecos, trataran de molestar la pacífica é incuestionable posesión que hemos adquirido sobre dichos dominios. La noticia, caso de ser cierta no revelaría otra cosa que el buen deseo del gobierno, de demostrar que se halla decidido á que cuanto antes podamos disfrutar de los inmensos beneficios que al comercio ha de proporcionar la ocupación de un territorio en la costa Occidental de Marruecos que sirva al mismo tiempo que para el desarrollo de la industria pesquera, como de escala á los muchos buques españoles que cruzan el Océano. Con este motivo han circulado mil rumores absurdos, todos ellos destituidos de fundamento y basados tan solo en la imaginación de las personas aficionadas á noticias de sensación.

Las reclamaciones de Inglaterra respecto á la cuestión Maceo son las que no ofrecen un carácter satisfactorio.

Esta mañana llegó el Sr. Loren, hospedándose en los altos de Fornos. A estas horas está conferenciando con el Sr. Ministro de Ultramar, después lo hará con el Presidente del Consejo y esta noche es probable que se celebre Consejo de ministros, para ocuparse de los asuntos de Cuba y del dictamen que ha de emitir la Comisión del Senado que entiende en los asuntos de Saida.

Nada más de particular por hoy.

Suyo

X.

SOCIEDADES Y BANCOS.

El reducido espacio de que podemos disponer en la revista que semanalmente dedicamos á los asuntos financieros, nos ha movido á publicar periódicamente y por separado, una reseña de las sociedades de crédito que en nuestra patria funcionan, descosos de que nuestros lectores de provincias tengan exacto conocimiento, tanto de su organización, como de la índole y resultado de sus negocios, atentos tan solo á ilustrar la opinión pública en un ramo que tanto puede influir en la riqueza nacional, ya en sentido próspero, ya en ad-

verso, según las sociedades á que nos referimos cumplan ó no las promesas que todos al igual hacen en anuncios y reclamos mas ó menos pomposos.

Comprendemos que nuestra tarea es difícil, decididos como estamos á seguir en este asunto las indicaciones de nuestra conciencia, libre de todo espíritu que no sea el de la mas estricta imparcialidad. Mas como quiera que el interés de la prosperidad del país está en nosotros muy por encima de todo género de consideraciones, de aquí que emprendamos con mano firme este impropio trabajo con el solo anhelo de cooperar al brillo y esplendor de las sociedades que realmente rindan utilidad á la nación, y de procurar, en la medida que nuestras débiles fuerzas permitan, poner de manifiesto los abusos de los que llamándose establecimientos de crédito, solo buscan el propio lucro á costa de la candidez de los que se dejan seducir por promesas irrealizables, que terminan casi siempre por una dolorosa decepción á costa de no pequeños sacrificios individuales. Hechas estas salvedades que hemos considerado necesarias para definir nuestra actitud, entremos desde luego en materia, ocupándonos en primer lugar de las sociedades llamadas de seguros sobre la vida.

* *

Es indudable que una de las principales preocupaciones que absorben el espíritu de todo hombre previsora, si este no viene de otros medios que los que su honrado trabajo le proporciona, es la expectativa del porvenir que la suerte le reserva el día en que por desfallecimiento de sus fuerzas, enfermedad ó inutilización para el trabajo, se vea privado de sus actuales recursos para subvenir á sus necesidades. Y si tal preocupación lleva en sí la circunstancia agravante de la presencia de seres queridos á quienes su muerte pueda dejar expuestos á las contingencias que lleva en sí la falta del amparo y protección, que solo el jefe de familia pueda prestarles, no será de extrañar que el que en tal caso se halle, redoble sus esfuerzos á fin de que cuando la vida le abandone, lleve á las regiones de lo desconocido, el consuelo de dejar asegurada la suerte de los seres á quienes diariamente consagra los frutos de su constancia y actividad.

No bastan por desgracia, los esfuerzos individuales en el estado actual de la sociedad, para librar de la miseria y por ende de las asechanzas del vicio, á la viuda y al hñérfano del hombre trabajador y laborioso, ni tampoco el ahorro individual espuesto á la disipación en un día, si acaso hay constancia para realizarlo y paciencia para perseverar en él. Sin la cooperación de capitales organizados en manos hábiles que le hagan producir el ahorro, cualquiera que sea su cuantía, y esta es, por desgracia, casi siempre, insi gnificante en las clases trabajadoras, nada podrán los esfuerzos individuales, mas que cercenar de su diario sustento un pedazo de pan, que apenas si bastará para subvenir algunos días á las necesidades de la familia que se vea privado del esposo ó padre que atendiera con afán á su sustento en días prósperos, en que el trabajo le permitiera verificarlo con holgura.

Por esta razón, así que desaparecieron en países mas adelantados que el nuestro las prevenciones con que se mira toda nueva empresa, se vieron afluir á las sociedades de seguros sobre la vida, especialmente á la de los Estados Unidos de América los modestos ahorros del obrero, convertido al cabo de un cierto número de años en rentista, sin otros elementos que un exiguo desembolso periódico, en virtud del cual puede en el ocaso de su vida dedicarse á industrias mas productivas ó dejar á su familia la base de una fortuna si la muerte le sorprende antes de tocar personalmente el fruto de sus economías.

Hasta hace pocos años eran desconocidos en España los maravillosos resultados de esta nueva forma del ahorro. Mas hoy existen en nuestro país algunas sociedades de esta índole que pasamos á analizar,

Nos ocuparemos en primer lugar de la designada con el nombre de Crédito Viager, (Crédito vitalicio) establecido en París en 1854 y que recientemente ha fundado una sucursal en esta Corte y varios centros corresponsales en las principales provincias de España, desde la época de su establecimiento hasta la de su último balance ha recibido de 28,349 suscripciones 241.738.382 francos 45 céntimos y ha satisfecho 42.009.142 francos 31 céntimos por capitales pagados en la época de su vencimiento. Ahora bien ¿cuál es el mecanismo de dicha sociedad que permite á sus suscritores realizar tan pingües beneficios? Pues sencillamente una escala gradual de suscripciones á cuota fija anual según la edad del asegurado y el capital que quiera re-

cibir á plazo determinado ó á su muerte si esta sobreviene antes de aquel.

Un ejemplo sencillo bastará para que nuestros lectores se penetren de la forma en que tal operación se verifica. Supongamos que una persona de 21 años quiere percibir cien pesetas á los diez años de haberse suscrito á la sociedad opción además á participar con los demás teniendo socios del 5000 de las utilidades de la misma y á que su familia perciba aquella suma en caso de que el asegurado falleciere antes del plazo fijado. Le bastará para conseguir tal derecho satisfacer anualmente 9'60 pesetas ó tantas veces la referida suma cuantas cantidades de cien pesetas desee percibir en las condiciones espresadas. Si el seguro se hace por la vida entera, es decir á percibir las sumas de cien pesetas sus herederos sea cualquiera la época de su muerte, entonces la cuota anual que deberá pagar por cada cien pesetas que haya de recibir su familia será la de dos pesetas mas un céntimo.

Como el asunto es de suma importancia para las clases trabajadoras dedicaremos los artículos sucesivos á dar á conocer en detalle las operaciones de la sociedad que nos ocupa y con completo conocimiento de causas podrán juzgar nuestros lectores acerca de las conveniencias de dicha sociedad que consideramos beneficiosa, si el examen que pensamos hacer de su mecanismo, confirma la impresión favorable que á primera vista nos han producido los datos consultados.

Suyo,

T.

NOTICIAS GENERALES.

Anoche á las once falleció en esta corte, víctima de un fuerte catarro, agravado por la reciente pérdida de su esposa, y á la edad de ochenta y tres años, al señor conde de Pinohermoso.

D. Juan Roca de Togores, conde de Pinohermoso y Villarreal, era el decano de la grandeza de España, caballero del Toison de oro desde 25 de Diciembre de 1849, gran cruz y collar de Carlos III desde el mismo año, senador por derecho propio, maestrante de Valencia, de cuya maestranza habia sido teniente, cargo de distinción que actualmente ocupaba en la orden militar de Montesa. Habia sido mayordomo mayor de Palacio y ocupado otros puestos de distinción.

Deja una fortuna bastante considerable, vinculada en su mayor parte, y un título nobiliario honroso que heredará, con la grandeza de España á él aneja, la actual condesa de Velle, hija del hermano segundo del ilustre finado.

A propósito del último asesinato cometido en Jerez, del cual nos dió noticia el telégrafo, dice *El Cronista* de aquella ciudad.

«También hemos tenido, como suele acontecer en estos tiempos de ayunos y vigiliás, lances desagradables, entro ellos sobresale el hombre cosido á puñaladas y después degollado, que se encontró el Jueves Santo por la noche en una hñuela del camino de Arcos, cercana á Jerez. Hasta la fecha no se ha logrado saber otra cosa, por más pesquisas que se han hecho, que identificar la persona del muerto, el cual resulta ser José Sanchez Garcia (a) Caldera, sugeto de malos antecedentes. Del matador ó matadores nada se ha podido averiguar hasta la fecha: se cree, y valga esto para los que tolo lo achacan á *La Mano Negra*, que ésta nada tiene que ver con este asesinato; en uno de tantos crímenes producto de la perversión moral y costumbres desastrosas que dominan en ciertas clases de nuestro pueblo.

Dicen de Ayora á un periódico de Valencia que habiendo fallecido el alcalde de dicho pueblo, el ayuntamiento se negó dos ó tres veces á dar posesión al nuevo alcalde nombrado.

El gobernador envió un delegado á dicho pueblo para que diese posesión al nuevo alcalde, lo que se verificó á la puerta de la Casa de la Villa, por no encontrarse ni concejales, ni secretario, ni alguaciles. El viernes el alcalde mandó publicar un bando anunciando su nombramiento, pero el teniente alcalde mandó poner preso al pregonero.

TELEGRAMAS.

Paris 25 (recibido el 26).—Hoy se han verificado las elecciones definitivas en el veinte distrito de París para cubrir la vacante de diputado que dejó Gambetta, habiendo resultado empate en la elección anterior.

Segismundoacroix, socialista radical, ha resultado elegido por 3.795 votos.

Los han obtenido además: Metivier, oportunista, 1,896, y Dumay, colectivista, 1.136.

Adelanta el proyecto relativo al establecimiento en Francia de Museos comercia-

los análogos á los que existen en otros países.

La industria francesa se propone tomar una parte muy activa en la Exposición internacional de electricidad que se inaugurará en Viena á primeros de Agosto de este año.

En las primeras sesiones de la Cámara de diputados, el general Thibaudin, ministro de la Guerra, presentará sus proyectos de reforma acerca del reclutamiento del ejército sobre la ley de ascensos.

También presentará el proyecto creando un ejército especial para las colonias. Según el primero de dichos proyectos, se establece el servicio militar por tres años en el ejército activo.

BOLETIN OFICIAL

del día 28 de Marzo de 1883.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden 10 del actual disponiendo la licitación pública para contratar la conducción del correo entre Almedral y Villanueva.

Dirección general de Instrucción militar.—Instrucción para los aspirantes á Ingenieros en la academia del cuerpo administrativo del ejército.

Batallon depósito de Almería.—Anuncio del Teniente Coronel primer Jefe, para que el día 1.º del próximo mes de Mayo á las doce de su mañana, tendrá lugar el sorteo de los reclutas pertenecientes á este Batallon para cubrir las bajas naturales que ocurran durante el año en los cuerpos activos.

Academia de Artillería.—Anuncio de hallarse vacante la plaza de armero de dicha academia.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Seron, Castro, Canjajar, Maria, Alcolea, é Iñar.

Gobierno de provincia.—Resúmen del movimiento de población en nacimientos y defunciones ocurridos en la provincia de Almería durante el periodo de observación que comprende desde el 29 de Enero al 25 de Febrero último, los cuales han sido 617 de los primeros y 493 de los segundos.

VARIEDADES.

LA FIESTA DE LA CORONACION EN MOSCÚ.

Aún se ignoran las fechas exactas de la llegada de los soberanos de Rusia á Moscú y de la ceremonia de la coronación, pero en la antigua ciudad de los czares, están los talleres en plena actividad; los preparativos de ciertas decoraciones, la construcción de edificios provisionales, alojamientos para las tropas, estrados para los espectadores de la comitiva etc., son demasiado considerables para que se deje al azar ó á la inspiración del momento. Algunos de estos edificios serán monumentales, como por ejemplo el anfiteatro que se eleva al lado del Kremlin, en la plaza Roja.

Este anfiteatro á cielo descubierta debe ser bastante capaz para que se sienten de 7.000 á 8.000 personas, discípulos de las escuelas, coros y músicas, que entonarán al pasar el emperador el corosolemnede *La vida por el czar*, acompañado por las campanas. Otro proyecto grandioso, que promete á Moscú noches ideales, es la iluminación eléctrica si es posible, de la reunión de basílicas, de iglesias y de palacios que se llama el Kremlin, así como de la catedral policroma y fantástica llamada de Vasili-Blangnoi.

La ceremonia religiosa mas importante, después de la coronación, será la inauguración de la iglesia consagrada al Salvador. La fundación de esta iglesia fué resultado de un voto de Alejandro I cuando los franceses ocupaban á Moscú. Comenzada en 1817 sobre la única eminencia que rompe en las cercanías de la ciudad la uniformidad de llanura, tuvieron que interrumpirse las obras; después de ocho años de trabajo, porque el edificio se hundía poco á poco en aquella colina de arena.

Nicolás I aprobó un nuevo proyecto; se eligió otro emplazamiento próximo al Kremlin, se comenzaron las obras en 1839, y la iglesia se ha terminado recientemente. Se eleva aislada sobre una estensa terraza, y su nave y sus capillas laterales forman el dibujo de una cruz griega. El conjunto y los detalles de la arquitectura, las puertas de bronce, las cinco cúpulas doradas de la iglesia del Salvador, son del estilo bizantino mas puro. Los materiales de construcción han sido, en lo posible, suministrados por la Rusia y trabajados por obreros rusos, y únicamente se han llevado del extranjero algunos mármoles que no se hallan en Rusia.

En el interior del edificio se ven las inscripciones en mármol, que recuerdan los principales acontecimientos de la guerra de 1812; los nombres de los oficiales muertos ó heridos al enemigo, la retirada de los franceses de Moscú, las campañas de 1813 y 1814, la entrada de los aliados en París, la abdicación de Napoleón y la firma del tratado de paz. Los principales artistas ru-

Los han ejecutado también una serie de pinturas religiosas y patrióticas: escenas de la historia nacional ó retratos de los santos de raza slava.

La comisión de la coronación ha adoptado las medidas necesarias para la gran fiesta popular, que se dará en inmenso campo de maniobras, situado cerca de la ciudad. En este campamento de Khodinskoe se cerrará un espacio de una versta y media, calculado para contener una afluencia considerable de muchos miles de almas. Aquel recinto tendrá ciento veinte puertas, y en cada una de ellas se dispondrá un buffet muy semejante á las bodas de Camacho.

Cada persona recibirá al llegar, un pastel de carne y de pescado, manjar nacional y dulces, á que son aficionados los rusos. La cuestión de líquidos no podía quedar olvidada, pero ya se concibe que la solución era difícil. Es posible alimentar 400.000 ó 500.000 almas, pero darles de beber hasta contentarlas, sin riesgo de desencadenar una alegría peligrosa, no era cosa fácil. Los licores fuertes, el vino y el aguardiente, han sido naturalmente descartados. Se había pensado obsequiar á la población con té, pero cada mojik es capaz de absorber un número infinito de tazas de té, y para no carecer de agua caliente hubiera sido preciso desviar el curso del Moskowa, haciéndolo pasar por un lecho de hierro enrojecido, y aun esto no hubiera sido quizás suficiente. Se ha acordado por fin, distribuir cerveza y *melh*, bebida inofensiva especie de hidromel ruso.

Cada cual recibirá una medida de arcilla con las armas de la Corona, que conservará después como recuerdo, y con ella beberá prudentemente, bajo la inspección paternal de los encargados de los buffets de que hemos hablado. Para llevar la cerveza y el *melh* necesarios, ha sido preciso establecer un ferro-carril especial.

El hombre no se alimenta solamente de pan, pastel á la rusa, de golosinas y de cerveza; por lo cual hallarán también los asistentes al campamento de Khodinskoe, placeres intelectuales en que ejercitar su imaginación. Se han levantado cuatro teatros de madera, en los que se representarán dramas y cuadros vivos. Una de las piezas será una alegoría, que hará sensible la idea del brillante porvenir de Rusia, por el espectáculo de triunfo de la primavera sobre el invierno. Mas lejos, una orquesta monstruo, compuesta de 1.200 músicos militares, reforzada con coros, ejecutará aires patrióticos, el himno nacional, la marcha de Skobellew, *la vida por el czar* y varios bailes nacionales.

El recinto está rodeado de tribunas. Una de ella estará reservada para los soberanos, la corte y los diplomáticos extranjeros. Será un espectáculo raro y pitoresco aquellos millares y millares de seres, abandonándose libremente á la buena ley natural, y saludando con sus hurras y sus cánticos al czar, que el pueblo sigue considerando como la encarnación de Dios sobre la tierra.

GACETILLAS.

Bien venido.—Ayer llegó á esta capital, por la vía marítima, el sub-inspector del cuerpo de telégrafos D. Angel Ocho-torena.

¿En qué quedamos?—¿Se traslada la farola á la punta del muelle para que los capitanes de los buques tengan siquiera una señal de donde se halla el muelle, ó siguen los referidos capitanes con sus quejas y espuestos á estrellar sus embarcaciones contra la escollera, porque desde el mar la única luz que se ve es la que presta la Fábrica de fundición de los Sres. Don Juan Cara y Compañía?

Es una pregunta que puede satisfacer la Jefatura de Obras públicas.

Sr. Alcalde, ó el que quiera que sea hoy el encargado de arreglar las calles, ¿se ha fijado V. S. bien en la calle de Mariana la que mas tránsito tiene por ser la que conduce á la plaza de abastos? ¿No ha reparado V. S. que está sin aceras? ¿No sabe V. S. que hace dos ó tres años que quitaron el empedrado para adoquinarla y que desde aquella época tiene solo la capa de tierra que le dejaron y que cuando llueve se repiten, que es un contento, las caídas? Pues si V. S. sabe esto, y sino lo sabe se lo decimos para que lo sepa, mande por Dios V. S. arreglarla siquiera porque no digan que hasta en el arreglo de las calles entra el interés de los amigos ó de la política. ¿Con que se hará?

D. E. P.—Ha fallecido en Velez-Rubio la Sra. D.^a Concepción Molina, madre de D. Joaquín Carrasco, á quien enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Magistrado.—Nuestro estimado amigo el Sr. Vizconde de San Javier tan conocido en el mundo literario por sus novelas ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo criminal de Murcia habiendo tomado ya posesión de su cargo.

Salvajes infantiles.—En alguna de las casas enclavadas en la segunda manzana del Malecón pertenecientes á los herederos de D. Olatto Morales deben habitar algunos pequeños zulus que desde los terrados apedrean á las personas que pasan

por la calle, habiendo sido esto causa de varias cuestiones y de que los agredidos hayan subido á llamar á los pisos de algunas casas de las que creían partían los proyectiles.

Como estas bromas estúpidas de esos niños mal criados pueden dar origen á que se produzca un grave conflicto en que tomen parte los hombres, se lo avisamos al alcalde de barrio y al teniente alcalde del distrito para que demuestre en este asunto el mismo celo y actividad que en la desaparición del banco del herrador de la calle del Liceo.

Buena autoridad.—El digno gobernador de Málaga Sr. Baró, con los fondos sobrantes del ramo de la higiene que antes se los guardaban los inspectores, ha comprado una vaca de leche que ha costado tres mil reales y se la ha regalado á la Casa-Cuna y Hospicio de aquella ciudad para que puedan tomar ese nutritivo alimento los pobres niños huérfanos y los ancianos acogidos en dichos asilos.

Estorbos.—En la calle de la Infanta hay varios montones de escombros que ocupan las aceras é impiden el libre tránsito, siendo factible que de noche cualquier fiel cristiano se deje allí los sesos y las narices.

Ilustre policía urbana
¿Los quitará V. S. mañana?

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid el profundo y sabio literato D. Cayetano Rosell.

Los médicos y la quinta.—Inmensa ha sido el chasco que las gentes crédulas se han llevado al conocer los primeros actos de la vida administrativa de la actual diputación; acaso ni en los tiempos de D. Rosendo ni de D. Segundo se vió mas patente el favoritismo, la parcialidad y el monopolio irritante que en los asuntos de la corporación disfrutaban media docena de personalidades que ejercen su protección sobre determinados sujetos.

¿Hay un libramiento que satisficiera posterior á atenciones sacratísimas que se hallan pendientes de pago hace dos ó tres años?

Pues ya se sabe el camino; se busca á cualquiera de los yernos del *hombre de piedra* y este lo hará efectivo y entregará su importe al interesado á presenciamiento de los pobres peones camineros que desmayados de hambre se sientan en las escaleras del gobierno civil á implorar la caridad de los *padres provinciales*; pero donde el nepotismo ha rayado en lo inconcebible ha sido en la cuestión de quintas.

De cuarenta médicos que habrá en Almería solo han actuado los señores Massa, Fernandez Palacios, Litran, Garcia Ripoll y Verdejo.

Así como en las comedias de gran espectáculo cada acto tiene su título particular el público malicioso ha dado en el tema de atribuir las preferencias de la Escalantísima por esos cinco Avicenas á un motivo especial tambien.

Al Sr. Massa lo han llamado por estar emparentado con el Canónigo Toro; al Sr. Fernandez Palacios por ser redactor de «El Ferro-Carril, paladin de la situación, y haber escrito además una biografía que puede competir con las *Vidas de Plutarco*; al Sr. Litran por ser el médico de cabecera de D. Justo Tovar, Júpiter de la fusión local; al Sr. Garcia Ripoll porque su padre es el maestro de obras que repara los desperfectos y enjabelga la casa de don Justo y al señor Verdejo porque su voto fué el que decidió á elección de Huercal el día primero de Mayo.

Esos cinco afortunados discípulos de Galeno, con otros cinco forasteros que han traído los Sres. de la Permanente, alguno de ellos hermano de un Diputado, son los que han recogido las primicias de la presente quinta.

Los demás profesoras de la capital se han quedado con tanta boca abierta y preguntándose unos á otros si es legal eso de traer médicos de los pueblos de la provincia para que reconozcan en la capital los mismos quintos que ya han inspeccionado antes en su pueblo, eso aparte de que nos parece muy moral que pagando cuotas en relación con la importancia y el vecindario de los pueblos, vengan luego á perjudicar á los médicos de la capital, que pagan cuotas mas crecidas.

Para concluir, vamos á hacer una observación al Sr. Delegado de Hacienda; parece que hay vividores que cuando llega la época de la quinta, con la promesa del nombramiento, se dan de alta en la matrícula correspondiente; pagan un trimestre y vuelven á darse de baja cuando la alcaza no tiene ya mas aceite, sin perjuicio de seguir tomando el pulso y mirándole la lengua á todo vicho vivo, lo que perjudica á los médicos de buena fé que están huérfanos de la protección de los *padres provinciales*, por lo cual esperamos del Sr. Altalaguirre que antes de conceder esas bajas sospechosas tome los informes necesarios, pues esos sujetos aprovechados que están propicios para coger las brevas maduras, deben tambien sufrir las consecuencias cuando á la higuera no le queda mas que el tronco pelado. (Remitido.)

Las minas de la Sierra-Almagrera entran en un período de actividad,

pues es un hecho ya, el que todas tienen sus profundidades secas.

Terminada la reforma de las bombas de la máquina colocada en el pozo num. 2 del desagüe; el movimiento y la actividad mas eficaz se destaca en todas sus operaciones, y pronto comenzarán las labores mineras de la profundidad para conquistar mayores zonas desecadas, que puedan entregarse á la explotación.

Los resultados obtenidos, se deben en gran parte á la poderosa iniciativa de la Compañía de Aguilas, cuyo establecimiento en la Sierra se inicia de una manera tan favorable. Con los cuantiosos recursos de que dispone, y dirigida por ingenieros españoles y extranjeros de gran crédito, está llamada á ejercer mucha influencia en la industria minera del territorio.

En la Sierra Almagrera pasan de 40 las minas que trabaja, siendo algunas de la importancia de la Constancia, la Gloria, Justicia, San Luis Gonzaga, República, Criadero, Granadina, Crescencia y otras que no nombramos. Tiene grupos de minas en el Cabo de Gata, en Mazarron, en cuyo punto explota la mina San Juan y Santa Ana, que produce 2500 quintales de mineral cada día. Es suyo todo el distrito de Bedar; posee en propiedad unas, y á partido otras, muchas minas de las Herrerías de Cuevas, Las fábricas de beneficio de Palomares y Garrucha, y las gigantescas obras del puerto de Aguilas, realizadas con una actividad pasmosa, es una demostración práctica del inmenso capital de que hace uso y de su propósito decidido de cumplir las obligaciones que contrae y terminar los proyectos que emprenda.

En las minas, que tiene á partido, como no se vé precisada á explotaciones forzadas y violentas que le sirvan de auxiliar de sus gastos, hace todas las labores preparatorias indispensables y necesarias que reclama una explotación económica y bien entendida. En la actualidad ascienden sus gastos en las minas de Almagrera, á la elevada suma de 3.000.000 de reales anuales, cuyo presupuesto consumido en labores de investigación y preparación reconoce como principal objetivo el deseo de realizar luego la explotación con todas las ventajas que provienen de la aplicación práctica de los grandes elementos de que la industria dispone.

Las sociedades que ceden sus minas en arrendamiento deben tener en cuenta estas circunstancias, y exigir garantías sólidas de inteligencia, seriedad y actividad en los trabajos, antes que pensar en imaginarios y quiméricos tipos, que conviertan los trabajos subterráneos en agostados campos de rebusca que imposibilitan las minas y traen en pos de sí un término desastroso y prematuro; así como aconsejaremos siempre á las Compañías que las trabajan que no tomen en arrendamiento ninguna mina, si sus contratos no contienen condiciones racionales y prudentes que les faculten la amplitud necesaria para que el capital que inviertan, sea reproductivo.

El Sr. Alcalde de esta capital ha remitido una comunicación á los practicantes de beneficencia para que apliquen la vacunación á los niños de familias pobres de solemnidad, que les correspondan en sus respectivos distritos.

Progresan las obras de instalación del nuevo desagüe del barranco Francés.

Esta para concluir el recorte del pozo de la mina San Juan, en que han de colocarse las bombas.

La potente máquina que ha de servir como motor para la elevación de las aguas á la superficie, que hace meses fué desembarcada en las playas de Palomares ha comenzado ya á subir á la Sierra, por la buena carretera que con este objeto, ha sido construida bajo la dirección de el señor Emery.

Se cifran las esperanzas de la industria en la terminación de esta obra, pues será un grande auxiliar del desagüe del Jaro-so; y cuando por accidentes fortuitos se vea precisada á suspender este el movimiento de sus máquinas, quedara la de Frances con fuerza suficiente para impedir la subida de las aguas; siendo así mismo indudable, que en la cuestión de investigar los agrietamientos por donde las aguas circulan, la instalación nueva del barranco Francés duplica el número de probabilidades de que si no en uno, puede encontrarse en otro punto ó en los dos á la vez.

Teatro principal.—El próximo domingo se verificará en este coliseo la representación de la aplaudida zarzuela, *El Barberillo de Lavapiés*, en la cual desempeñará la parte de D. Luis, el aventajado aficionado D. Francisco de Ledesma y Benette.

La historia del cabello es muy curiosa.—Este adorno natural de la persona ha sido tan maltratado en tiempos pasados, que es casi un milagro que la raza humana no se haya vuelto hereditariamente calva. En estos dias las señoras entienden que una preparación vegetal saludable como el Tónico Oriental, que conserva los poros del cráneo y los vasos sanguíneos en un estado vigoroso, y al mismo tiempo preservar el pelo suave y lustroso, es el mejor artículo que ellas pueden usar. Así pues, ésta famosa preparación esta derrotando todos los aceites y pomadas del

día, y ya es una necesidad en todo tocador por organizado en el mundo occidental.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida.—En la tarde del Juéves Santo se perdió una pulsera de oro. La persona que se la encontrare y quiera entregarla á su dueño, la presentará en esta redacción donde se darán las señas y de agradecerse mucho por ser recuerdo de familia se le gratificará.

Otra.—El que se haya encontrado una cabra negra mocha con leche granadina, la presentará en esta redacción y se le gratificará.

Traslado.—La casa Luis Terriza, en liquidación, se ha trasladado á la Calle de Trajano núm. 6.

Emérides.

29 de Marz 1757.

En 30 de Marzo 1707, falleció el célebre ingeniero y táctico francés Sebastian Lepreste de Vautan.

Puede ser considerado como el creador de la poliorrefica moderna.

Inventó los caballeros de trixchera, las paralelas y los tiros de rechazo.

Reformó 303 fortalezas antiguas, construyó 33 nuevas, dirigió 53 sitios y se encontró en 140 acciones de guerra.

¡Lástima que no empleara su privilegiado talento en objetos mas útiles y civilizadores!

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Juan Clinano y San Regulo.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. del Rosario en Santo Domingo.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

En todas las Iglesias á la oración rosario.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 28 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Almuñecar, laud Carmencita.

De Orán, vapor Rosario.

De Nueva Orleans, brik Angela.

De Cullera, balandra Dolores Boada.

De Garrucha, laud San Antonio.

De id., id. América.

De Cartagena, balandra San Jaime,

DESPACHADOS.

Para Cádiz, balandra Bella Escolástica.

Para Valencia, laud Carmencita.

Para Mútil, id. Virgen de los Dolores.

Para Málaga, id. Carmen.

MADAMA SALLES

FLORISTA FRANCESA



Proveedora de la Real Casa.

Mad. SALLES, pone en conocimiento del público, que como su estancia en esta, cree será hasta mediado del próximo Abril, las señoras que deseen ocuparla en su profesión, pueden hacerlo antes de esta fecha.

PRECIO FIJO DE ENSEÑANZA DE LAS FLORES.

Reunion de 8 Srtas. en adelante, á 100 rs. una

» de 4 » » á 120 » »

» de 2 » » á 160 » »

Por una sola señorita 200 reales.

La enseñanza se dá á domicilio.

Avisad, Marquesa 4.

SUBASTA.

MINA NUEVA AVENENCIA.

El domingo, día 1.^o de Abril, se subastarán de 1 á 2 de la tarde, en casa del Presidente que suscribe calle de Granada número 86, 42 1/2 metros de pozos con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almería 29 de Marzo de 1883.—El Presidente, Francisco Zea Pascual.

Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPOSITO de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingertos en pié de hueso. De igual modo palmeras hembras, naranjos manarines, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptos glóbulos, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen alquilar.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

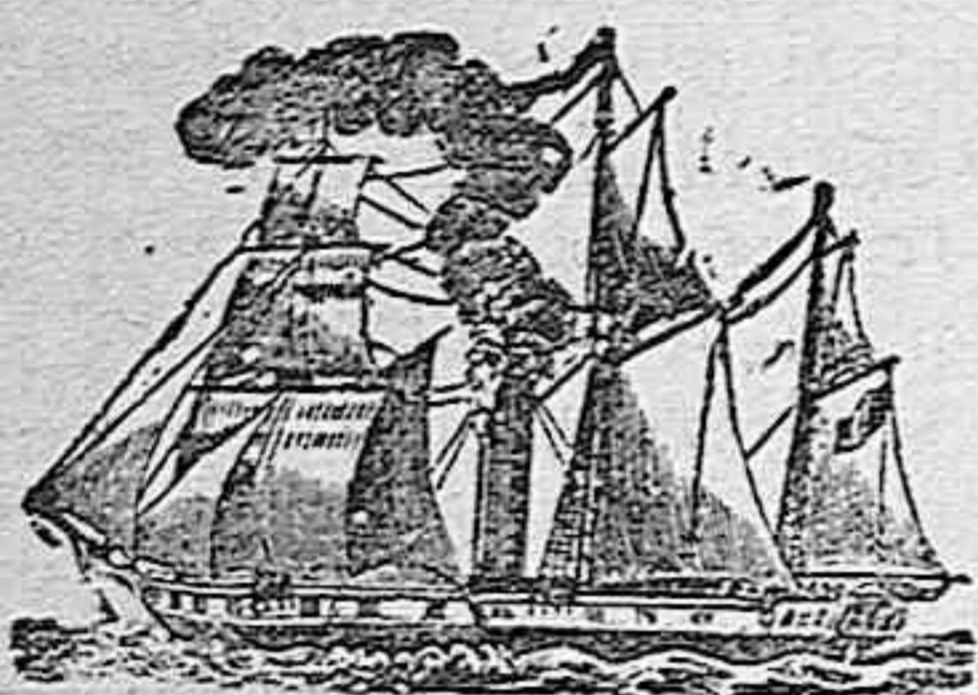
Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

VAPORES PAQUETES

DE LA
 COPM GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE
BARCELONA A MANILA

EN 30 DIAS CON ESCALA EN
 Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta
 de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPANIA.

tons. ing. de desplazamiento

Isla de Luzon. . .	300
< > Mindanao. . .	8.100
> > Panay.	7.700
> > Cebú.	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.

Isla de Panay.

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Abril, admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas.
 Id. id. 3.º 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2 de Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conbinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payat Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

objetos para viaje de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo aratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermoza admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atrantar las referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camisas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumeria de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica de Paris» y la renombrada «Rosario» de Santander.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien moído el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierto de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombreria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copasmadrileños.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º
 Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Silcluna.

CAFÉ SUIZO.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

BASTONES.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontrarán lo que deseen.

Tambien se ha recibido Agua Florida legítima de Nueva York, petacas de piel Rusia, Australia, armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablones que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfangias » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.

GERONIMO RAMIREZ

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acabo de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneris para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

ASMA,

TOS FERINA, CATTARROS CRNICOS OPRESIONEETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO

POLOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO.

DESORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.

Almería, farmacia de los Sres. Viva Perez y D. Francisco Collado, y en todas principales de España.

A COMPRAR.

—(o)—

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.ª se acaba de recibirs una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se espenden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materias y productos naturales ó fabriles.